

¿QUIÉN PODRÁ RESISTIR ESTA MIRADA?

Mi opinión pura y simple es que la pena de muerte ha sido fácticamente restablecida en el territorio administrado por el Estado español. ¡Que digan los parlamentarios y los jueces lo que quieran! Aquí está la pena de muerte, y además precedida de los más varios e innombrables horrores. Recordemos ahora por ejemplo algunos casos más o menos recientes: Arregi, Almería, los cuatro presuntos militantes de los GRAPO *ejecutados* hace dos días en el Ripollés, y ahora el también estremecedor final de Juan José Crespo Galende, cuyo trágico testimonio –el de su desesperado acabamiento- había de decir algo a la sensibilidad de tanto sospechoso humanista como anda por ahí clamando contra toda violencia y participando al mismo tiempo de los *beneficios* de la violencia institucional. El otro día se publicó una foto de Juan José Crespo en un lecho que ya era el de su mente: una foto que nunca, por mucho que viviera, podría olvidar. Al mirarla me dije: ¿Quién podrá resistir esta mirada? Pues bien, ahora que este revolucionario ha muerto me doy cuenta de que era ya una mirada póstuma: de que ya, sin haber muerto aún, nos estaba mirando su memoria... Y respetuosamente me descubro ante su cadáver, como ante los de los demás, sin tener para nada en cuenta – porque ahora sería ignominioso hacerlo- consideraciones tácticas o estratégicas.

Junio 1981